

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Moro Tello
Pozoblanco (Córdoba)**

Núm. 8.088/2014

Don Gonzalo Moro Tello, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Pozoblanco (Córdoba), hago constar:

Que, a instancia de don José Loreto Alcalde Alcalde, mayor de edad, casado, camionero, vecino de Dos Torres, con domicilio en la calle Hospital, número 34-bajo, con NIF número 75.702.784-D; doña María Filomena Alcalde Fernández, mayor de edad, viuda, ama de casa, vecina de Alcudia, con domicilio en la calle Are de Sant Martí, número 7, con NIF número 29.968.041-F; doña Ana Alcalde Alcalde, mayor de edad, casada, empleada, vecina de Alcudia, con domicilio en la Carrer L'Arc de Sant Martí, número 7-1º, con NIF número 30.192.814-R, y doña Rosalía Alcalde Alcalde, mayor de edad, casada, de la hostelería, vecina de Alcudia, con domicilio en la calle Dragonera, número 1-2º, con NIF número 30.193.950-X, se tramita en esta Notaría Acta de Notoriedad para Inscripción de Exceso de Cabida de la siguiente finca:

Urbana. Una casa situada en la Plazuela de Ruy Díaz, número 4, de Dos Torres. Tiene una superficie de ciento cuarenta metros cuadrados y según catastro resulta tener una superficie de quinientos veinticinco metros cuadrados. Linda: Por la derecha de su entrada, con casa de doña Lorenza Romero Torres, esquina a Plaza de Ruiz Díaz y con don José Reyes Sánchez; por la izquierda, con casa de viuda de don Juan Sánchez Bejarano, doña Manuela Sánchez Romero, don Manuel Gómez Gallego y con la calle Fraguas; y por el fondo, con don Horacio Moreno Rodríguez. Se compone de tres cuerpos doblados, patio y pozo.

Inscripción. Se encuentra inscrita en el Registro de la Propiedad de Pozoblanco, en el Tomo 616, Libro 101, Folio 142, finca número 7.459, inscripción 1ª.

Referencia catastral. Es la 4669910UH3546N0001FX.

Lo que se pone en público conocimiento, a fin de que dentro de los veinte días siguientes al de la publicación de este Edicto en el Boletín Oficial de la Provincia, se persone en esta Notaría de mi cargo, situada en calle Ronda de los Muñoces, número 24, en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos.

Pozoblanco, a 9 de junio de 2014. El Notario, Fdo. Gonzalo Moro Tello.